	<b>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	BIESS-RA-CADM-DSGC-035-2020
		Página 1 de 3

Ing. Santiago Patricio Calderón Salas  
**COORDINADOR ADMINISTRATIVO**  
**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**CONSIDERANDO:**


- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública referente al Plan Anual de Contratación establece en su parte pertinente: *“Las Entidades Contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado (...)”;*
- Que,** el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: *“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado mediante Resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). (...)”;*
- Que,** en Sesión Extraordinaria virtual celebrada el 09 de junio de 2020, el Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social resolvió: *“Nombrar al señor economista DIEGO FERNANDO BURNEO AGUIRRE Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, BIESS, quien previo al ejercicio de sus funciones deberá contar con la calificación de idoneidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador”;*
- Que,** mediante Resolución No. SB-INJ-2020-0569 de 12 de junio de 2020, el Intendente Nacional Jurídico de la Superintendencia de Bancos, califica la idoneidad del Economista Diego Fernando Burneo Aguirre, para que ejerza las funciones como Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS;
- Que,** mediante Resolución Administrativa No. BIESS-RA-CADM-DSGC-001-2020 de 15 de enero de 2020, la Coordinadora Administrativa en calidad de Delegada del Gerente General del BIESS, aprobó el Plan Anual de Contratación - PAC para el año 2020 del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS, conforme lo establecido en los artículos 22 de la LOSNCP y 25 de su Reglamento General por un valor de \$ 14.643.624,28 (Catorce millones,

*[Handwritten signature]*

	<b>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	BIESS-RA-CADM-DSGC-035-2020
		Página 2 de 3

seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos veinte y cuatro con 28/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sin IVA;

- Que,** según consta en la Resolución Administrativa Nro. Resolución Administrativa Nro. BIESS-RA-CJUR-SGDB-GGEN-018-2020 de 05 de noviembre de 2020, el Gerente General delegó al Coordinador Administrativo, para que a su nombre y representación realice las siguientes funciones: "(...) *k*) Autorizar y aprobar reformas el Plan Anual de Contratación (PAC)";
- Que,** mediante Resolución Administrativa Nro. BIESS-RA-CADM-DSGC-027-2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, el Coordinador Administrativo, en su calidad de delegado de la máxima autoridad resolvió: AUTORIZAR la Décima Reforma al PAC 2020 del BIESS; y, RATIFICAR que luego de dicha reforma el valor del PAC 2020 se actualizaba a USD \$ 14'534.532,31 sin incluir el IVA, según detalle en matriz (Anexo Nro. 1);
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-DATH-0661-2020 de 02 de octubre de 2020, la Directora de Talento Humano, solicitó al Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, la gestión pertinente para la reforma al PAC de la contratación "ADQUISICIÓN DE PRENDAS E INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL", según detalle en la matriz (Anexo Nro. 1);
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-SOPE-0569-2020 de 23 de octubre de 2020, el Subgerente de Operaciones, solicitó al Coordinador Administrativo, la gestión pertinente para la reforma al PAC, eliminando las contrataciones "SUSCRIPCIÓN SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DEL SISTEMA DOCUMENTAL ONBASE" y "SERVICIO DE REVISIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA TITULARIZACIÓN, según detalle en la matriz (Anexo Nro. 1);
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-DSGC-1147-2020 de 28 de octubre de 2020, el Director de Servicios Generales, Contratación y Compras, solicitó al Coordinador Administrativo, la RECTIFICACIÓN de la Resolución Administrativa Nro. BIESS-RA-CADM-DSGC-027-2020, en sus artículos 1 y 2, para corregir el valor resultante de la Décima Reforma del PAC 2020 al valor real de USD \$ 14'549.175,17 sin IVA; debido a un error en el registro de la matriz (Anexo Nro. 1) en la contratación "SERVICIO DE LISTAS DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS" por el valor de USD \$ 14.642,86 sin IVA, que fue considerada como existente, y debía registrarse como nueva contratación, que incrementaría el valor total del PAC reformado, según detalle en Anexo Nro. 1 de la Décima Reforma corregido;
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-DRCM-0300-2020 de 29 de octubre de 2020, la Directora de Comunicación y Mercadeo, solicitó al Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, la gestión pertinente para la reforma al PAC de la contratación "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES", según detalle en la matriz (Anexo Nro. 1);
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-DSGC-1221-2020 de 11 de noviembre de 2020, y correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2020, el Ing. Marcelo Baez, Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, solicitó al Coordinador Administrativo, autorización para la reforma al PAC de varias contrataciones referentes a la gestión del área de Servicios Generales, según detalle en la matriz (Anexo Nro. 1);
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-DICA-0199-2020 de 12 de noviembre de 2020, el Director de Infraestructuras, Canales y Aseguramiento de la Calidad QA, solicitó al

	<b>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	BIESS-RA-CADM-DSGC-035-2020
		Página 3 de 3

Coordinador Administrativo, la gestión pertinente para la reforma al PAC, reformando todas las contrataciones planificadas por la Coordinación de Tecnología, según detalle en la matriz (Anexo Nro. 1);

**Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-DSGC-1229-2020 de 12 de noviembre de 2020, el Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, solicitó al Coordinador Administrativo lo siguiente: *"De conformidad a lo señalado, solicito a usted señor Coordinador, autorizar la Décima Primera Reforma al PAC 2020, de acuerdo a la Matriz Anexo 1 que contiene la consolidación de las modificaciones a realizarse en el Plan Anual de Contratación 2020, con los documentos de respaldo solicitados por las áreas requirentes."*; autorización realizada mediante nota inserta dentro del Sistema Documental Quipux en el dicho memorando, emitida por el Coordinador Administrativo, que dispuso: *"(...) autorizado, favor proceder acorde normativa legal vigente"*;

**Que,** en virtud de los requerimientos antes anotados, se hace necesario reformar el Plan Anual de Contratación – PAC 2020; y,

Con los antecedentes mencionados, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y la Resolución Administrativa Nro. Resolución Administrativa Nro. BIESS-RA-CJUR-SGDB-GGEN-018-2020 de 05 de noviembre de 2020,


#### RESUELVE:

**Artículo 1.- AUTORIZAR** la Décima Primera Reforma al Plan Anual de Contratación – PAC del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al año fiscal 2020; de conformidad con los requerimientos formulados por las áreas requirentes constantes en el Anexo No. 1 que forma parte integrante de esta Resolución, disminuyéndose \$ 1'019.007,264 (Un millón diecinueve mil siete con 264/100 dólares de los Estados Unidos de América) al valor del Plan Anual de Contratación 2020.

**Artículo 2.- RATIFICAR** que luego de esta reforma el valor actual del Plan Anual de Contratación – PAC 2020 es de \$ 13.530.167,903 (Trece millones quinientos treinta mil ciento sesenta y siete con 903/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir el IVA.

**Artículo 3.- DISPONER** a la Dirección de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas la publicación de la presente Resolución y actualización del Plan Anual de Contratación 2020 reformado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); y, gestionar a través de la Dirección de Comunicación y Mercadeo la publicación de la presente reforma en la página web institucional.


L  
D

	<b>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	BIESS-RA-CADM-DSGC-035-2020
		Página 4 de 3

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

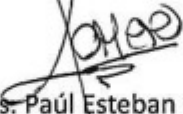
**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-**


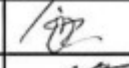


Dada en Quito, Distrito Metropolitano, al 12 de Noviembre 2020

  
 Ing. Santiago Patricio Calderón Salas  
**COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**CERTIFICO:** Que la presente Resolución Administrativa fue expedida por el Coordinador Administrativo, del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS, al 12 de Noviembre 2020

  
 Mgs. Paúl Esteban Romero Osorio  
**SECRETARIO GENERAL**

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Revisión y Validación Aspectos Legales:	Abg. Carlos Anibal Guerra R.	Coordinador Jurídico	
Revisión Aspectos Legales:	Dra. Erika Vanessa Mora R.	Directora de Asesoría Legal y Contratación Pública	
Revisado por:	Ing. Marcelo Báez Palacios	Director de Servicios Generales Contratación y Compras Públicas	
Elaborado por:	Msc. Mildreth Chacón G.	Analista de Contratación y Compras Públicas	

**ANEXO 1**

**MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE REFORMAS PAC 2020**

**MODIFICACIONES A EFECTUARSE EN LA DÉCIMA PRIMERA REFORMA AL PAC 2020**

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

#	SUBGERENCIA/ COORDINACIÓN/ DIRECCIÓN	MEMORANDO DE SOLICITUD DE REFORMA	Partida Pres.	CPC	Procedimiento	Descripción	Costo U.	V. Total	Periodo	REFORMAS REALIZADAS				DETALLE DE REFORMA				
										CREACIÓN	INCREMENTO	DIMINUCIÓN	TOTAL VALOR REFORMADO					
										VALORES SIN IVA				CUATRIMESTRE				
										CREACIÓN	INCREMENTO	DIMINUCIÓN	TOTAL VALOR REFORMADO	C1	C2	C3	C4	
1			520810	282500037	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE PRENDAS E INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL (GUANTES)	4.176,00000	4.176,00	C2			502,00000	3.674,00000				X	SE ACTUALIZA EL OBJETO DE CONTRATACIÓN, DISMINUYE EL VALOR, CAMBIO TIPO DE PROCEDIMIENTO Y SE REPROGRAMA AL C3
2			520803	271900931	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE PRENDAS E INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL (MASCARILLAS)	55.440,00000	55.440,00	C2			37.022,00000	18.418,00000				X	SE ACTUALIZA EL OBJETO DE CONTRATACIÓN, DISMINUYE EL VALOR Y SE REPROGRAMA AL C3
3	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	BIES5-MM-DIATH- 0661-2020	520806	3529010429	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE PRENDAS E INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL (ALCOHOL ANTISÉPTICO)				5.196,00000			5.196,00000				X	SE CREA NUEVA LÍNEA DEL PAC, CON CERTIFICACIÓN POA Y PRESUPUESTARIA
4			520401	325400015	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE PRENDAS E INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL (PANTALLAS PROTECTORAS)				4.125,00000			4.125,00000				X	SE CREA NUEVA LÍNEA DEL PAC, CON CERTIFICACIÓN POA Y PRESUPUESTARIA
5			520706	733100011	Bienes y Servicio únicos	SUSCRIPCIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DEL SISTEMA DOCUMENTAL DBASE	240.685,00000	240.685,00	C2			240.685,00000	0,00000					SE ELIMINA, DE ACUERDO A INFORME TIC INF-DICA-2020-001
6	SUBGERENCIA DE OPERACIONES	BIES5-MM-SOPE- 0569-2020	520308	859600022	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	SERVICIO DE REVISIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA TITULARIZACIÓN	447.479,00000	447.479,00	C2			447.479,00000	0,00000					SE ELIMINA, DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DE PROCESO DESIERTO
7	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MERCADERO	BIES5-MM-DIRCM- 0300-2020	610103	732900012	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MERCADERO	22.321,42800	22.321,43	C3				17.600,00000					SE ACTUALIZA EL OBJETO DE CONTRATACIÓN Y DISMINUYE EL VALOR
8	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	BIES5-MM-DSG- 1221-2020	610103	439130111	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	66.964,28500	66.964,29	C1				0,00000					SE ELIMINA POR REFORMA AL POA
9			610103	621830013	Ínfima Cuenta	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	31.250,00000	31.250,00	C2			24.151,00000	7.099,00000				X	SE REPROGRAMA AL C3, SE DISMINUYE EL VALOR Y CAMBIA TIPO DE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA
10			610103	473130016	Ínfima Cuenta	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	13.392,85700	13.392,86	C2				7.099,00000				X	SE REPROGRAMA AL C3, SE DISMINUYE EL VALOR Y CAMBIA TIPO DE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA
11			610103	461130015	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE GENERADORES	12.600,00000	12.600,00	C3				0,00000					SE ELIMINA POR REFORMA AL POA
12			520401	541210014	Menor Cuenta	ADECUACIONES FÍSICAS DE AGENCIAS A NIVEL NACIONAL (AAMP)	416.071,42800	416.071,43	C1			347.331,42800	68.750,00000				X	SE REPROGRAMA AL C3, SE DISMINUYE EL VALOR Y CAMBIA TIPO DE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA
13			610106	452200016	Subasta Inversa Electrónica	COMPRA DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	89.285,71400	89.285,71	C1				0,00000					SE ELIMINA POR REFORMA AL POA
14			520301	661100011	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	PASAJES AL INTERIOR	122.269,39200	122.269,39	C1				0,00000					SE ELIMINA POR REFORMA AL POA
15			520804	333100013	Menor Cuenta	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA MATRIZ DEL BIES5	34.491,94000	34.491,94	C1				19.252,16000				X	SE REPROGRAMA AL C3 Y SE DISMINUYE EL VALOR, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA
16			520401	891210913	Ínfima Cuenta	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ROTULACIÓN INTERNA Y EXTERNA A NIVEL NACIONAL	16.071,42800	16.071,43	C2			8.972,42800	7.099,00000				X	SE REPROGRAMA AL C3, SE DISMINUYE EL VALOR Y CAMBIA TIPO DE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA
17			520805	319130113	Ínfima Cuenta	SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS	15.178,57100	15.178,57	C2			8.079,57100	7.099,00000				X	SE REPROGRAMA AL C3, SE DISMINUYE EL VALOR Y CAMBIA TIPO DE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA
18			520403	841600111	Subasta Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SEGURIDAD	13.392,85700	13.392,86	C2				0,00000					SE ELIMINA POR REFORMA AL POA



ANEXO 1

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE REFORMAS PAC 2020

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

#	SURGENCIA/ COORDINACIÓN/ DIRECCIÓN	HEMORRANDEO DE SOLICITUD DE REFORMA	DATOS DE PAC 2020 ANTES DE LA REFORMA										VALORES SIN IVA				REFORMAS REALIZADAS			DETALLE DE REFORMA
			Partida Pres.	CPC	Procedimiento	Descripción	Costo U.	V. Total	Período	CREACION	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL VALOR REFORMADO	C1	C2	C3				
																	C1	C2	C3	
19			520403	859501511	Infima Cuantía	MAINTENIMIENTO DE ARBES ACONDICIONADOS	30.000.000	30.000,00	C2			22.901,000			X	SE REPROGRAMA AL C3. SE DISMINUYE EL VALOR Y CAMBIA TIPO DE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA				
20			520403	871200012	Infima Cuantía	MAINTENIMIENTOS EQUIPO DE OFICINA	11.150.714	11.150,71	C2			4.061,714			X	SE REPROGRAMA AL C3. SE MODIFICA EL OBJETO, SE DISMINUYE EL VALOR Y CAMBIA TIPO DE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA				
21			530001	713340318	Seguros	SEGURO VARIOS RAMOS PARA BIENES MUJERES E INMUEBLES DEL BLESS	125.000.000	125.000,00	C3			40.000,000				DISMINUYE EL VALOR POR REFORMA AL POA				
22			530806	621590011	Catálogo Electrónico	SUMINISTROS DE ASEO CATALOGADOS	7.589.285	7.589,29	C2						X	SE REPROGRAMA AL C3				
23			530901	721120011	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	ARRENDAMIENTO DE ARCHIVO DE CUSTODIA INSTITUCIONAL	35.000.000	35.000,00	C1						X	SE REPROGRAMA AL C3				
24			610103	871520013	Infima Cuantía	ADQUISICIONES DE UPS	6.690.000	6.690,00	C1			6.690,000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA				
25			520809	623600012	Infima Cuantía	SUMINISTROS DE FERRETERÍA	6.873.357	6.873,36	C1						X	SE REPROGRAMA AL C3				
26			520402	547900411	Infima Cuantía	MAINTENIMIENTO MOBILIARIO	4.454.285	4.454,29	C2						X	SE REPROGRAMA AL C3				
27			520404	621810015	Infima Cuantía	ACCESORIOS DE VEHICULOS INCLUIDO LOS DE LIMPIEZA	4.454.285	4.454,29	C2						X	SE REPROGRAMA AL C3				
28			520299	8531002110	Infima Cuantía	FUMIGACIÓN INSTALACIONES BLESS	12.000.000	12.000,00	C1			4.901,000			X	SE REPROGRAMA AL C3. SE DISMINUYE EL VALOR Y CAMBIA TIPO DE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA				
29			520501	721120011	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	ARRENDAMIENTO LOCAL MONTE DE PIEDAD QUITO SUR	31.500.000	31.500,00	C1			490.548,820			X	SE REPROGRAMA AL C3 Y SE INCREMENTA EL VALOR, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA				
30	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA	BIESS-MM-DICA- 0199-2020	520706	733100011	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE SWITCHING PARA LA RED DEL BLESS A NIVEL NACIONAL	219.642.857	219.642,86	C2			219.642,857				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA				
31			610106	621840012	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN EQUIPOS DE SWITCHING PARA LA RED DEL BLESS A NIVEL NACIONAL	329.464.286	329.464,29	C2							SE ELIMINA POR REFORMA AL POA				
32			520706	831490611	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO PARA FORTALECIMIENTO DE SEGURIDADES INTERNAS	178.571.428	178.571,43	C2			178.571,428				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA				
33			520706	831490611	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO PARA CORRELACIONAR LOS EVENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BANCO SIEM	151.785.714	151.785,71	C1			151.785,714				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA				
34			520706	512900021	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE CONTRASEÑAS PARA USUARIOS PRIVILEGIADOS	138.392.857	138.392,86	C1			138.392,857				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA				
35			610106	871300011	Subasta Inversa Electrónica	SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LA GARANÍA TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN DE SWITCHING DE BALANCEO	178.571.428	178.571,43	C2			178.571,428				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA				
36			520706	871300011	Subasta Inversa Electrónica	SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LA GARANÍA TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN DE SWITCHING DE BALANCEO	89.285.714	89.285,71	C2			89.285,714				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA				
37			610106	512900021	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DENEGACIÓN DE SERVICIO	120.535.714	120.535,71	C3			120.535,714				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA				
38			520706	512900021	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DENEGACIÓN DE SERVICIO	80.357.142	80.357,14	C3			80.357,142				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA				
39			610106	831490611	Subasta Inversa Electrónica	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ENCRIPCIÓN POR HARDWARE DEL BLESS	162.500.000	162.500,00	C2			162.500,000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA				
40			520706	831490611	Subasta Inversa Electrónica	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ENCRIPCIÓN POR HARDWARE DEL BLESS	69.642.857	69.642,86	C2			69.642,857				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA				

**ANEXO 1**

**MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE REFORMAS PAC 2020**

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

#	SUGERENCIA/ COORDINACIÓN/ DIRECCIÓN	MEMORANDO DE SOLICITUD DE REFORMA	DATOS DE PAC 2020 ANTES DE LA REFORMA										REFORMAS REALIZADAS VALORES SIN IVA				DETALLE DE REFORMA
			Partida Pres.	CPC	Procedimiento	Descripción	Costo U.	V. Total	Período	CREACION	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL VALOR REFORMADO	CUATRIMESTRE			
														C1	C2	C3	
41			610106	611840012	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UPGRADE DE EQUIPOS PARA CIFRAO DE BASE DE DATOS	160.714,2850	160.714,29	C1			0,0000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA	
42			520706	621840012	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UPGRADE DE EQUIPOS PARA CIFRAO DE BASE DE DATOS	44.642,8570	44.642,86	C1			0,0000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA	
43			610106	611840012	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE SEGURIDADES PERIMETRALES	150.000,0000	150.000,00	C2			0,0000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA	
44			520706	611840012	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE SEGURIDADES PERIMETRALES	100.000,0000	100.000,00	C2			0,0000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA	
45			610106	512900021	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ACTIVE DIRECTORY PARA USUARIO FINAL	53.571,4280	53.571,43	C1			0,0000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA	
46			520706	512900021	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ACTIVE DIRECTORY PARA USUARIO FINAL	17.857,1420	17.857,14	C1			0,0000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA	
47			520706	611840012	Subasta Inversa Electrónica	GARANTÍA DE LA SOLUCIÓN RENOVACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE RESPALDOS	13.392,8570	13.392,86	C2			0,0000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA	
48			520706	831410513	Subasta Inversa Electrónica	HORAS DE SOPORTE DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA.	22.321,4280	22.321,43	C2			0,0000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA	
49			610106	452300044	Subasta Inversa Electrónica	STORAGE DE LA PLATAFORMA DE BLESS	258.928,5710	258.928,57	C1			0,0000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA	
50			520706	452300044	Subasta Inversa Electrónica	STORAGE DE LA PLATAFORMA DE BLESS	8.928,5710	8.928,57	C1			0,0000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA	
51			520706	831410513	Infima Cuantía	HORAS DE SOPORTE HIBRIDAMIENTO DE MONITOREO	7.000,0000	7.000,00	C1			0,0000				SE ELIMINA POR REFORMA AL POA	
52			520705	452900031	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS DE EQUIPOS DE COMPUTO	8.928,5710	8.928,57	C1			7.065,0700			X	SE REPROGRAMA AL C3, SE DISMINUYE EL VALOR Y CAMBIA TIPO DE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA	
53			520103	841500011	Subasta Inversa Electrónica	ENLACE DE CONTINGENCIA PARA LA RED DEL BLESS	357.142,8570	357.142,86	C1			39.982,1830			X	SE REPROGRAMA AL C3 Y SE INCREMENTA EL VALOR, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA	
54			610106	512900021	Subasta Inversa Electrónica	PORTALCMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE PÉRDIDA DE DATOS DEL BLESS	72.321,4280	72.321,43	C1			112.300,0000			X	SE REPROGRAMA AL C3 Y SE DISMINUYE EL VALOR, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA	
55			520706	733100011	Subasta Inversa Electrónica	PREVENCIÓN DE PÉRDIDA DE DATOS DEL BLESS SUSCRIPCIÓN, CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN	168.750,0000	168.750,00	C1			40.084,2100			X	SE REPROGRAMA AL C3 Y SE DISMINUYE EL VALOR, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA	
56			520706	831410513	Subasta Inversa Electrónica	HORAS DE SOPORTE DE BASE DE DATOS	40.178,5710	40.178,57	C1			44.642,8600			X	SE REPROGRAMA AL C3 Y SE INCREMENTA EL VALOR, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA	
57			520706	733100011	Subasta Inversa Electrónica	LICENCIAMIENTO, GARANTÍA TÉCNICA Y SOPORTE TÉCNICO ZIMBRA PARA DOS AÑOS	66.964,2850	66.964,29	C1			55.357,1400			X	SE REPROGRAMA AL C3 Y SE DISMINUYE EL VALOR, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA	
58			520706	871300011	Subasta Inversa Electrónica	RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE GARANTÍAS TÉCNICAS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL BLESS	334.821,4280	334.821,43	C1			247.476,0520			X	SE REPROGRAMA AL C3 Y SE INCREMENTA EL VALOR, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA	
59			520103	841500011	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA ENLACES DE DATOS, INTERNET Y LAN GESTIONADA	484.821,4280	484.821,43	C1			29.107,1380			X	SE REPROGRAMA AL C3 Y SE DISMINUYE EL VALOR, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA	

**ANEXO 1**

**MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE REFORMAS PAC 2020**

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

#	SUBGERENCIA/ COORDINACIÓN/ DIRECCIÓN	MEMORANDO DE SOLICITUD DE REFORMA	DATOS DE PAC 2020 ANTES DE LA REFORMA										REFORMAS REALIZADAS				VALORES SIN IVA			CUATRIMESTRE			DETALLE DE REFORMA			
			Partida Pres.	CPC	Precedimiento	Descripción	Costo U.	V. Total	Período	CREACION	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL VALOR REFORMADO	C1	C2	C3	C1	C2	C3							
60			520403	871300011	Infirma Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	13.392,8570	13.392,86	C2						6.318,2570	7.074,6000			X							SE REPROGRAMA AL C3, SE DISMINUYE EL VALOR Y CAMBIA TIPO DE PROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A REFORMA DEL POA
61			520706	733100011	Subasta Inversa Electrónica	SUSCRIPCIÓN ANUAL Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL VMWARE	107.142,8570	107.142,86	C1							107.142,8570				X						SE REPROGRAMA AL C3
62			610106	452300049	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL BISS										2.139.270,2400									X	SE CREA NUEVA LÍNEA DEL PAC, CON CERTIFICACIÓN POA Y PRESUPUESTARIA
63			520706	831490611	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL BISS										156.250,0000									X	SE CREA NUEVA LÍNEA DEL PAC, CON CERTIFICACIÓN POA Y PRESUPUESTARIA
64			610106	512900021	Subasta Inversa Electrónica	SUSCRIPCIÓN ANUAL Y SOPORTE TÉCNICO LOCAL VMWARE										22.321,4200									X	SE CREA NUEVA LÍNEA DEL PAC, CON CERTIFICACIÓN POA

MONTO SIN IVA A REFORMARSE: \$ 6.086.383,24 \$ 2.327.162,66 \$ 822.450,92 \$ 4.168.620,84 \$ 5.067.375,98

TOTAL PAC 2020 CON DÉCIMA REFORMA	\$ 14.549.175,167
SE INCREMENTA EL MONTO DEL PAC EN:	-\$ 1.019.007,264
TOTAL PAC DÉCIMA PRIMERA REFORMA PAC 2020	\$ 13.530.167,903

SE DISMINUYE EL MONTO DEL PAC EN: -1.019.007,2640

Revisado Por:	Nombre	Cargo	Firma
	Ing. Marcelo Baez Palacios	Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas	
Elaborado Por:	Nombre	Cargo	Firma
	Mildreth Chacón	Profesional 3 Contratación y Compras Públicas	